

PLAN DE TRABAJO DEL COMITE GREMIAL DE EMPRESAS BANCARIAS Y ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES: PERÍODO 2016 – 2018

POLITICAS DE TRABAJO

- a) Sensibilizar a los asociados del Comité Gremial sobre la importancia de su participación y aportes para superar los problemas, aprovechar oportunidades y llevar a ejecución los asuntos de interés de las empresas de cada Comité Gremial.
- b) Vigilar el entorno político, económico y social de cada Comité, para realizar las gestiones pertinentes de prevención, corrección o mejoras en asuntos de su sector y su ámbito de influencia, del mismo modo, para presentar las propuestas respecto a la posición institucional de la Cámara de Comercio.
- c) Realizar eventos que estimulen el fortalecimiento de las capacidades de las empresas asociadas al Comité Gremial, para mejora de la producción del comercio y los negocios. Apertura en la Revista “Visión Empresarial” y en la Web de la Cámara, de una página relacionada a los asuntos de los Comités Gremiales.

OBJETIVOS

- a) Lograr la acción permanente del Comité Gremial y ser referente de un comité eficiente y eficaz, soporte de las decisiones importantes de la Cámara de Comercio.
- b) Apoyar en el crecimiento de la familia cameral y a la gestión estratégica de la cámara.
- c) Contribuir en el Consejo Directivo de la CCPLL en la implementación del Plan de Trabajo Institucional presentado por el candidato a la presidencia del Comité Ejecutivo, Econ. Javier C. Caro Infantas.

ACTIVIDADES

- a) Realizar la Feria de Servicios Financieros.
- b) Organizar conferencias especializadas de la economía y las finanzas del Perú
- c) Realizar el Encuentro Anual de Asociados del sector Finanzas